

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19834 *Resolución de 7 de diciembre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 7 de diciembre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4787	dólares USA.
1 euro =	133,24	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,718	coronas checas.
1 euro =	7,4416	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,90505	libras esterlinas.
1 euro =	270,36	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7075	lats letones.
1 euro =	4,0800	zlotys polacos.
1 euro =	4,2258	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,4306	coronas suecas.
1 euro =	1,5123	francos suizos.
1 euro =	8,4675	coronas noruegas.
1 euro =	7,2692	kunas croatas.
1 euro =	44,1400	rublos rusos.
1 euro =	2,2133	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6271	dólares australianos.
1 euro =	2,5650	reales brasileños.
1 euro =	1,5664	dólares canadienses.
1 euro =	10,0982	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,4605	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.966,60	rupias indonesias.
1 euro =	68,7743	rupias indias.
1 euro =	1.705,74	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7795	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0239	ringgits malasios.
1 euro =	2,0828	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,174	pesos filipinos.
1 euro =	2,0588	dólares de Singapur.
1 euro =	49,026	bahts tailandeses.
1 euro =	11,0699	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.